

DEL MOMENTO

## INTERES NACIONAL

Es verdaderamente inconcebible lo que está sucediendo desde hace unos meses en España.

Viendo el ambiente de incertidumbre que van creando los órganos más autorizados en la prensa y los rumores en los círculos políticos, casi nos vemos obligados a creer lo que dice «La Tribuna» que Lerroux, Dato, Romanones y los agentes extranjeros pretenden perturbar a España precisamente en estas circunstancias, para que no se celebren las elecciones.

No merecen ser españoles los que de una manera ó de otra impiden la actuación del Gobierno para que éste restablezca la normalidad constitucional y pueda desarrollarse la vida nacional a pesar de las salpicaduras de la guerra mundial.

Pedir ahora que todo vaya con normalidad, sin sufrir privaciones, es utópico, porque España está muy unida á las naciones flageladas por la guerra. Esto sería factible, si nuestra nación estuviese en cualquiera de los astros sin conexión social con la tierra.

El Gobierno está preocupado por los manejos que los elementos revolucionarios apoyándose en el sindicalismo obrero están haciendo con el fin de turbar la tranquilidad de España.

Si los revolucionarios logran su intento, dentro de pocos días España volverá á ofrecer el triste panorama de hace unos meses: detendrán el trabajo en las minas, dificultarán el tráfico, la vida de la nación entera sufrirá una angustiosa suspensión que causará incontables perjuicios.

El Gobierno, si las cosas llegan á ese punto, se verá en la disyuntiva de reprimir los desórdenes que indudablemente han de ocurrir ó tolerar pasivamente que los revolucionarios lleguen á la consumación de sus planes.

Como es lógico que se siga la primera de las conductas indicadas, habrá de ocurrir—á ello nos tienen acostumbrados los abusos de los revoltosos—choques inevitables entre éstos y las fuerzas encargadas de velar por el orden. Y nuevamente será tachado de asesino otro Gobierno español.

Abren los ojos y vean á luz de estos siniestros augurios los que aun estiman falta de finalidad alguna, esa campaña solapada *pro amnistía* en que se metieron muchos acaso inconscientemente. Sin el imperio de la ley la vida social es imposible y las leyes sin sanción pierden su finalidad por eso van socavándose paulatinamente los cimientos sociales desde que las propagandas revolucionarias se hacen sin obstáculo alguno.

Un poco de dictadura acaso nos resolviese la cuestión.

## El porvenir de Burgos Sociedad Anónima Hidroeléctrica

El consejo de administración de esta sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 29 de sus estatutos, ha acordado convocar á Junta general ordinaria para el día 10 de febrero próximo, á las once de su mañana en el salón principal de la Cámara de Comercio calle de San Carlos, núm. 1 piso 1.º.

Los accionistas que deseen asistir á dicha Junta habrán de depositar en las oficinas de esta sociedad, calle de la Puebla, núm. 2 duplicado, 1.º drcha, en los días hábiles anteriores al día 9 de febrero, desde las nueve de la mañana á la una y desde las tres de la tarde á las siete, una acción de la serie B, ó dos de las series A y D ó resguardos de estar depositadas en los Bancos, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 12 de los Estatutos, advirtiéndole que no serán admitidos en la Junta los que no hayan hecho el expresado depósito y que este no se admitirá pasada la hora de las siete de la tarde del día 8 de Febrero próximo.

La memoria, cuentas y balance estarán de manifiesto desde el día 1.º del repetido febrero hasta el día de la Junta, en las oficinas de la sociedad.

Burgos 17 de enero de 1918. Por el porvenir de Burgos, el secretario.— Aurelio Gómez González.

**FORMÁN** REMEDIO IDEAL  
CONTRA  
LOS RESFRÍOS

## EN EL AYUNTAMIENTO

# LOS PROYECTOS DEL ALCALDE

## Varios concejales solicitan la tasa de las viviendas

### Sesión ordinaria

Se abre la sesión á las seis, presidiendo el señor Gutiérrez Moliner.

Dada lectura del acta, los señores Domingo, Arconada, Sáiz Peña, y Gonzalo se adhieren á la petición de la amnistía acordada en la sesión anterior y se aprueba el acta.

### Abastos.

En la instancia del Gremio de vendedores de carbón vegetal, interesando que se cumplan con todo rigor los acuerdos del Ayuntamiento referentes á la prohibición de vender en abundancia dicho artículo, fueron ratificados los acuerdos que ya existen y que se prohíba la venta ambulante.

### Cementerios.

En la moción del señor Olea sobre que se suprima la plaza de Conserje del Cementerio de San José, la comisión informa que no procede llevar á cabo dicha supresión; y á instancia del autor de la moción, quedó el asunto sobre la mesa.

—Se concedieron las propiedades que tienen solicitadas los señores don Pedro Martínez, don Rafael Ortega, don Valentín Villanueva, don Lucio de Miguel y don Lorenzo Arroyo.

### Consumos.

La comisión propone que se la autorice para cubrir las plazas vacantes de vigilantes del ramo con los que fueron separados, previa la revisión de sus hojas de servicios.

Se discute por los señores Oyuelos, Avila, Cuesta y la presidencia lo procedente ó no del dictamen y este queda retirado.

### Cuentas.

Se aprueban varias de distintas comisiones.

### Mociones.

A continuación se dá lectura de la siguiente moción del alcalde presidente:

### Al Ayuntamiento.

Con fecha primero de agosto próximo pasado, tuve el honor de someter á la consideración y estudio de la Corporación municipal, que hoy por vuestra benevolencia y honroso mandato presido, una moción encaminada á conseguir la desaparición del Penal al menos del lugar y condiciones en que actualmente se encuentra enclavado.

La citada moción hacía referencia á la necesidad de ampliar esa obra con la desaparición también del Hospital de San Juan y Casa Refugio que con el río Pico, atravesando al descubierto la calle de la Cava, forman una infranqueable barrera que se opone al ensanche tan preciso y necesariamente sentido de la población en esa zona, á juicio del que suscribe, la más hermosa y adecuada para realizar tan importante labor.

En mi deseo de poder ofrecer al Ayuntamiento un trabajo completo que comprendiese los extremos anunciados, solicité quedase en suspenso aquella moción primera y hoy que merced á la benevolencia y desinterés de quienes me ayudaron en este estudio, en el que pongo toda mi buena voluntad confiada en el amor á Burgos de sus hijos y en el resurgir brillante de su potencialidad económica, á la Corporación acudo ofreciéndola una obra que no es de un día, pero que puede ser, convertida en una realidad, una gloria más que añadir á las muchas que en su limpia y esplendorosa historia encierra nuestra Corporación municipal.

Cinco extremos fundamentales abarca esta proposición, cada uno de los cuales estudiaré brevemente, ya que las dignas Comisiones que sobre ellos han de dictaminar en su día, completarán con mayor acierto mi trabajo.

Los extremos á que me refiero son: Primero. Desaparición del Penal y terrenos que á cambio del solar que hoy ocupa puede ofrecer al Estado la Corporación, para en ellos instalar si así lo estima conveniente, una colonia penitenciaria que encaje dentro de las nue-

vas preceptivas por que se rigen esta clase de establecimientos.

Segundo. Estudio para la construcción de un nuevo Hospital y Casa Refugio, capaz para las actuales necesidades y con arreglo á las modernas exigencias de la higiene.

Tercero. Aprovechamiento del solar de ambos edificios, su distribución y valor, coste de las construcciones y renta de las mismas.

Cuarto. Desviación del río Pico ó su cobertura.

Quinto. Resumen económico de todas estas obras.

Antes de entrar en la exposición de cada una de éstas, habréis de permitirme que me detenga brevemente en la demostración de su necesidad material y hasta en cierto sentido, moral.

Para nadie es un secreto que Burgos, aún sin pensar en su temporada de verano, necesita viviendas que reuniendo condiciones de higiene y capacidad, puedan resultar al mismo tiempo lo suficientemente económicas para ser ocupadas por la población numerosísima en nuestra capital de modestos empleados que en la actualidad tropiezan con enormes dificultades para encontrar en la ciudad habitaciones confortables donde instalarse con sus familias.

El crecimiento de la población y la falta de nuevas edificaciones, ha colocado á Burgos en situación tan difícil, que resulta verdaderamente imposible encontrar casa para vivir.

Este hecho evidenciado cada día, tiene una mayor significación en la temporada de verano. El contingente cada vez más numeroso de población veraniega, no puede llegar á ser lo que todos deseamos, precisamente por las dificultades de alojamiento, dificultades que si en cierto modo se remediaran con la construcción de hoteles, trabajo que la Corporación tiene en estudio, necesitará ser complementado con la edificación de casas en condiciones de arriendo parcial por habitaciones.

Este interesante aspecto de la cuestión se une íntimamente con el aprovechamiento útil del capital y la facilidad del trabajo tan necesitado en nuestra ciudad que parece descansar dormida en sus glorias pasadas, con un reposo incompatible con la actividad de la vida moderna que con vigor intenso se reconcentra en las grandes poblaciones.

La zona de población que me ocupa reúne las condiciones más ventajosas para realizarse en ella tan provechosa obra. Su orientación, su situación geográfica, su proximidad al centro de la población, su urbanización, etc., la coloca por todos conceptos en lugar preferente á todo otro terreno de la capital y esto solo bastaría para que con voluntad y trabajo se laborase, con todo entusiasmo para ver realizado el proyecto.

Mas la obra que someto á la razonada deliberación del Ayuntamiento tiene otro aspecto importantísimo también, cual es el conseguir al mismo tiempo que lo ya expuesto, que desaparezca algo que no reúne las condiciones que la ley exige y que es además afrentoso para la ciudad, algo que no se ajusta á los preceptos modernos de higiene, apesar de los sacrificios de todo orden de la Corporación, algo, en fin, que es un peligro constante para la salud y que no debe continuar en una población regularmente urbanizada.

Respecto al Penal, doy por reproducida la moción á que hago referencia en el comienzo de mi proposición, añadiendo como argumentos de carácter legal en apoyo de mi propósito, la R. O. de 6 de Febrero de 1.860 que inicia la reforma aprobando un programa para la construcción de cárceles y presidios, el importantísimo R. D. de 1.889 en el que se dan reglas y se sientan bases para la transformación de los edificios existentes y creación de otros nuevos, el artículo 11 del R. D. de 22 de Septiembre de igual año, disponiendo que serán

condiciones negativas para la reedificación ó habilitación de los edificios que se halla enclavados en un punto céntrico de las poblaciones y los que tengan medianerías con edificios oficiales ó particulares. La R. O. de 30 de Diciembre de 1861, que determina que la superficie total del terreno del edificio en relación con su población penal sea aproximadamente de 31 metros cuadrados por individuo, y el Penal de Burgos no tiene sino la tercera parte.

Y, por último, un considerable número de disposiciones relativas á las condiciones técnicas é higiénicas de las que se aparta totalmente nuestro Penal á pesar de las constantes obras de reforma que con plausible acierto vienen realizándose.

Por lo que al Hospital de San Juan y á la Casa Refugio se refiere, breves palabras han de ser suficientes para evidenciar la necesidad de su traslado y nueva edificación.

El Hospital debe estar instalado en cuanto sea posible en los confines de la Ciudad, su superficie deberá ser de 100 á 150 metros cuadrados por cama, de enfermo su construcción debe obedecer al sistema de pabellones paralelos y orientados de la manera más ventajosa teniendo en cuenta el clima y la dirección de los vientos reinantes. Dichos pabellones deben hallarse separados por amplios patios.

Las salas que por la condición de sus enfermos puedan ser causa de infección deben aislarse, disponiéndose de tal manera que los vientos reinantes no proyecten sus emanaciones sobre las demás salas.

Debe evitarse en lo posible la superposición de salas, evitar las humedades con una adecuada cimentación y tantos otros principios fundamentales en que se basan las disposiciones características de los modernos hospitales que omito para no hacer más extenso este trabajo, ya que todo lo expuesto es bastante á evidenciar cuán lejos se encuentra nuestro Hospital y Casa Refugio de ninguna de éstas características.

En cuanto á la cobertura ó desviación del río Pico, la sola enunciación de la obra justifica su importancia y necesidad.

Evidenciada siquiera sea ligeramente la justificación del trabajo que someto á la razonada meditación del Ayuntamiento, voy á exponer metódicamente la forma de su ejecución.

Es mi propósito obtener algo práctico y en éste sentido entiendo que para conseguir la desaparición del Penal, que por otra parte representa un ingreso á la ciudad, se hace preciso no su extinción sino su traslado y creo que la forma más factible y práctica es ofrecer al Estado un terreno donde instalar la colonia, adquiriendo la Corporación los de la Azucarera, entregándolos al Estado á cambio del solar ocupado hoy por dicho establecimiento penitenciario.

La construcción de una colonia, correrá á cargo del Estado y el Ayuntamiento negociaría lo referente al derribo del actual y aprovechamiento de materiales.

El Hospital de San Juan y Casa Refugio, habrían de construirse teniendo presentes las bases expuestas ligeramente en mi proposición, en terreno propiedad del Ayuntamiento, concretando la construcción á las actuales necesidades, tanto en lo que se refiere al número de enfermos como al de asilados.

Aprovechamiento de los terrenos.—El área total ocupada por el Presidio y Hospital representa en números redondos 15.000 metros, de los cuales corresponden al Estado 7.900 y el resto á la Corporación.

## Alcaldía de Burgos

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital proveer por oposición la plaza vacante de profesor auxiliar del Laboratorio Municipal de Higiene, se hace saber que las condiciones señaladas al efecto son las siguientes:

1.º El sueldo anual que tiene asignado esta plaza es el de 1.500 pesetas, mas el 30 por 100 de lo que se recaude por los análisis particulares de productos patológicos.

2.º El cargo de profesor del Laboratorio será compatible con el ejercicio de la profesión y con la precisa condición de acudir á la oficina, sin excusa ni pretexto alguno, las horas reglamentarias y todo el tiempo necesario, á juicio del señor alcalde ó director, para que el servicio del establecimiento no sufra entorpecimiento ni retraso de ninguna clase.

3.º Los ejercicios de oposición darán principio el día 2 de Abril, á las diez de la mañana, en la Casa Consistorial.

4.º Los aspirantes á la plaza indicada podrán presentar sus solicitudes en la Secretaría municipal hasta las doce del día 9 del próximo mes de Marzo, acompañadas de los documentos siguientes: partida de nacimiento, certificado de buena conducta, certificación de penales, título ó, en su defecto, certificación de tener aprobados los ejercicios del grado de licenciado en las Facultades de Farmacia, Medicina ó Ciencias y de cuantos documentos justificativos de méritos ó servicios especiales llevados á cabo en Laboratorios oficiales ó particulares.

5.º Las oposiciones constarán de los ejercicios siguientes:

Primer ejercicio.—Consistirá en la contestación oral de cinco preguntas sacadas á la suerte por cada opositor, en el plazo de una hora, pudiendo prorrogarse este plazo por quince minutos más á petición del opositor. Para este ejercicio se dividirá el cuestionario en las dos partes siguientes: primera, análisis químico; segunda, bacteriología y biología aplicada á los análisis químicos.

Cada opositor sacará á la suerte tres temas de análisis químico y dos de bacteriología ó biología. Los temas ya dichos por un opositor quedarán excluidos del sorteo para los restantes opositores que actúen en el mismo día, y no se excluirán para los que actúen en los días siguientes.

Segundo ejercicio.—Consistirá en la solución de un problema de análisis químico general ó especial de alimentos cualitativo ó cuantitativo, que oportunamente será indicado por el tribunal, así como el plazo disponible para la práctica del mismo.

Este ejercicio se verificará en el Laboratorio municipal.

Tercer ejercicio.—Consistirá en el aislamiento ó identificación, en cuanto sea posible, de uno ó de dos gérmenes tomados de un cultivo producto patológico, ó en la práctica de un análisis clínico, precisamente de las materias comprendidas en la parte de bacteriología y de biología que figura en el cuestionario.

Este ejercicio se llevará á cabo en el Laboratorio municipal, dando para la solución del mismo el tiempo preciso, y se facilitará á los señores opositores para éste, como para el ejercicio anterior, los libros existentes en la Biblioteca del Laboratorio ó los que el opositor quiera usar de su propiedad ó pertenencia.

6.º La concepción de los opositores se hará por ejercicios, siendo todos ellos eliminatorios para los que no reúnan un número mínimo de 21 puntos, computándose los que excedan de este número para la clasificación por orden de aprobación.

7.º En el caso de que por cualquier circunstancia alguno de los señores jueces no pudieran actuar, tanto antes de empezar las oposiciones como una vez comenzadas, el Ayuntamiento proveerá quien haya de sustituirle.

8.º Al terminar las oposiciones se formará una lista de méritos, adjudicando la plaza al opositor que haya obtenido mayor puntuación total; y por lo que respecta á los demás opositores aprobados, se les expedirá el oportuno certificado para los efectos á que pudiera dar lugar.

El cuestionario, que servirá para la práctica del primer ejercicio, estará á disposición de los señores opositores en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

9.º Será obligación del agraciado pertenecer al Montepío de empleados municipales.

Burgos, 5 de febrero, de 1918.—El alcalde, Juan Antonio Gutiérrez Moliner.

cuadrados, y dos calles particulares de unión de la referida calle de Vitoria, y 10.000 metros á 15 solares á la base de seis plantas y 200 metros cuadrados por planta que proporcionarían 300 habitaciones.

Con éstos datos acompañado un proyecto suscrito por el ilustrado arquitecto don José Tomás Moliner, quien con el mayor desinterés y buena voluntad puesta al servicio del pueblo que le vio nacer, ha hecho un estudio digno del mayor encomio y agradecimiento por parte de la Corporación y que yo me complazco en testimoniarle haciendo honor á la justicia.

Respecto á la cobertura ó desviación del río Pico, como quiera que la Comisión de Obras tiene en estudio proyectos tan importantes como el de los lavaderos, me permito solamente anunciar algunas ideas para que su reconocida competencia las estudie y analice aceptando lo que crea más conveniente.

Puede solamente cubrirse el río con proyecto análogo al que ésta Presidencia tiene en estudio y que presentará en su día respecto al cauce de la Isla, lo que á juicio del que suscribe, podría representar un coste de 50.000 pesetas.

Puede teniendo en cuenta la falta de aplicación del río Pico y el cauce moliar que pasa por la fábrica de naipes del señor Fournier acometer la mutación de cauce desde el referido artefacto con lo que se memaría únicamente la fuerza hidráulica á la fábrica de harinas del Morco y se desviaría el agua su línea Este del cuartel de Artillería con salida directa al río Arlanzón ó por el cauce de toma de aguas del Morco al puente de la carretera de Irún; á éste mismo cauce se acometería con el agua del río Pico si no conviniera practicar su desviación desde Villimar al río mayor con lo que se sanearía la hermosa zona de ensanche de la capital por los Vadillos.

El proyecto que acabo de exponer económicamente considerado representa un gasto insignificante para la Corporación en relación con la importancia de la obra, puesto que ésta puede reembolsarse casi totalmente de los gastos de ejecución.

Prescindiendo del derribo del Penal y aprovechamiento de materiales, que, como he dicho ya, sería objeto de acuerdo especial con el Estado, hemos de calcular en primer término la construc-

ción del nuevo hospital y Casa de Refugio en terreno propiedad del Ayuntamiento, no creyendo aventurado presupuestar un Hospital capaz para 60 camas y una Casa Refugio para 160 asilados en la cantidad alzada de 200.000 pesetas.

Aunque no se pueda precisar con exactitud el coste de los terrenos y edificios de la Azucarera, cree el que suscribe, que 200.000 pesetas sería una cifra bastante para su adquisición.

Al hablar del río Pico ya he apuntado, que en el caso de aceptarse la idea de cubrir su cauce en la calle de la Cava, el coste de ésta obra no sería inferior á 50.000 pesetas.

Y calculando siempre una cantidad para imprevistos que considero prudencial la de 50.000 pesetas nos encontraríamos que la suma de éstas cifras arroja un total de 500.000 pesetas, cantidad de la que será necesario disponer para acometer el proyecto.

Ahora bien éste gasto es reembolsable en la forma siguiente:

El área del terreno ocupado por los actuales edificios que habían de desaparecer, hemos dicho, mide una extensión de 10.000 metros cuadrados edificables, puesto que de los 15.000 que representa el total habían de destinarse 5.000 á jardines centrales, estos 10.000 metros cuadrados distribuidos en 15 solares han sido calculados en un precio medio que proporcionando un interés al capital que en su día se destine á la edificación de seis y medio por ciento (interés tentador para el capital) y que puede ofrecerse á los propietarios burgaleses; representa para la Corporación una suma aproximada de 350.000 pesetas que descontar de las 500.000 presupuestadas para el proyecto; por consiguiente ésta obra de tan vital importancia, de tan grande trascendencia, de tan evidente necesidad, costaría al Ayuntamiento 150.000 pesetas, cantidad, señores concejales que nada significa si se medita un solo instante de la grandeza de la obra que se puede realizar.

La forma de obtener la cifra necesaria para la obra no puede ser otra sino el crédito; el pueblo de Burgos afanoso de vivir, de crecer, de engrandecerse, de mejorarse, es indudable que siente en sí mismo éstas ansias renovadoras, y para estas obras grandes que bien merecen la justificación de un emprésti-



to responderá siempre la ciudad confiada en la limpia historia de su Ayuntamiento que supo hacer honor á sus obligaciones, que supo representarla enalteciendo su nombre, que gozó y goza de aquella santa popularidad que solo se gana con la honradez y el trabajo.

La forma de ejecución de este empréstito es privativo de la Comisión dignísima de Hacienda, y, por último, á todos nos corresponde pensar que las obras grandes solo se consiguen con la firmeza de la voluntad, que triunfa de los obstáculos, que se sobrepone á todas las dificultades, que desecha los pesimismo y que alcanza, en fin, con la satisfacción del deber cumplido la gloria de una honrosa realidad.

Si mis ideas tan desilvanadamente expuestas en este humilde trabajo, en el que no hice sino recoger lo que era pensar de todos para ver de ponerlo en ejecución, merecen vuestra consideración, aceptada con fé para laborar unidos por su realización.

V. E. no obstante acordará, como siempre, lo que estime más acertado y conveniente.

Burgos 5 de febrero de 1918.

También fué tomada en consideración otra moción de los señores Avila y Echevarrieta sobre que se cubra el cauce de la Isla. El señor Cuesta y la presidencia hicieron notar los antecedentes y proyectos que existen ya sobre el particular y se acordó consultar aquellos en su día.

Asimismo fué tomada en consideración la moción presentada por el señor Rodríguez Castilla, referente á que se exija el reconocimiento de todo embudo á su entrada en la ciudad precintándolo en el acto.

El señor Olea se lamentó de que no existan aparatos para el reconocimiento de la leche antes de ser llevada al Laboratorio.

**FUERA DE CONVOCATORIA**  
Oficio del gobernador militar, en que se indica los terrenos baldíos que es necesario expropiar para la instalación de un Polígono de Tiro.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**  
El señor Olea dijo que en vista de las manifestaciones hechas por sus compañeros de la minoría regionalista, retiraba las frases que pronunciara en la anterior sesión al no asistir aquellos á la misma.

—A propuesta del señor Gonzalo, el Ayuntamiento acordó nombrar una Comisión que visite al Obispo de Madrid-Alcalá para expresarle el sentimiento de la Corporación por la muerte de su señora madre.

—También se dará el pésame al concejal señor Moreno por el fallecimiento de su esposa.

**Lo del Crematorio.**  
El señor Santamaría se ocupó del asunto referente á los embutidos decomisados por proceder de carnes llevadas al Crematorio, interesando que el Ayuntamiento se muestre parte en la causa que se instruye.

Hizo constar que el horno crematorio en las condiciones en que hoy se encuentra, es un verdadero peligro para la población, por constituir un foco de infección. También los carros en que se conducen los animales muertos por su deterioro deben ser retirados del servicio.

Luego, el señor Cuesta se mostró conforme con lo dicho por el señor Santamaría, agregando que por los olores que despiden las carnes depositadas en las inmediaciones del crematorio se hace imposible acercarse ni á mil metros de distancia.

Creo que el Ayuntamiento debe estudiar el asunto y municipalizar el servicio.

El señor Santamaría es partidario de rescindir el contrato con el dueño del horno, responsable de estas deficiencias como lo prueban las multas que se le han impuesto y opina también que se explote el negocio.

El señor Olea pide se acuerde la urgencia sobre si el Ayuntamiento debe ó no mostrarse parte en el sumario.

La Presidencia dice que se instruye expediente administrativo que se mandará al juzgado para esclarecimiento de los hechos, prometiendo que la comisión estudiará lo concerniente á la municipalización del servicio.

**Otras peticiones.**  
El señor Moreno advirtió las malas condiciones de los barrios extremos con respecto al alumbrado público.

El señor Pavón que se examine la memoria presentada por un médico de la Beneficencia Municipal.

**La tasa en las viviendas.**—El señor Olea hizo observar el excesivo precio que han alcanzado las viviendas y rogó que la Alcaldía se dirija á la junta provincial de Subsistencias para que se fije la tasa en los alquileres de las habitaciones.

El señor Santamaría apoyó la solicitud del anterior y á observaciones de la presidencia, contestó estaba seguro en que un noventa y cinco por ciento de los dueños de casas habían subido el precio de los alquileres, pues emplean

el sistema de aumentar aquel á la entrada de cada nuevo vecino.

El presidente manifestó que hay falta de construcciones y en cambio la población ha aumentado.

Esto, dijo el señor Olea, no es bastante motivo para la subida de los precios, é interés se vea el medio de llevar á efecto la construcción de hoteles y casas baratas.

—El señor Gonzalo solicitó se arregle el urinario del puente de San Pablo.

—El señor Ruiz dijo que tomaba nota de todo lo referente á la comisión de obras para complacer á los peticionarios y si bien se lucha con la escasez de dinero, procurará realizar las construcciones más necesarias. Entre estas indicó la desaparición de los pozos negros del barrio de San Esteban que serán sustituidos por otros modernos.

Acto seguido se levantó la sesión.

## EL SEÑOR CAREAGA

Hemos tenido el gusto de recibir en nuestra Redacción la visita del candidato señor Careaga.

Ayer hizo felizmente el viaje desde Madrid, excepto los últimos 40 kilómetros, en que la niebla estorbaba avanzar. A las diez menos cuarto llegó al Hotel Norte, donde se hospeda.

Esta mañana ha visitado al Excelentísimo y Rvdmo. Sr. Arzobispo.

Esta tarde desde las seis y media estará en el Centro Electoral, Duque de la Victoria 18, 2.º, donde hará su presentación y recibirá á sus amigos.

Sea bienvenido.

## Delegación de Hacienda

**Contribuciones**  
Por la Delegación de Hacienda han sido designados recaudadores de las contribuciones de esta provincia de las zonas que se expresan, los funcionarios siguientes:

Don Eduardo Martínez del Campo, zonas 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª de Burgos.

Don Agustín Rodríguez, zona de Belorado; don Teófilo Huertos, de Castrogeriz; don Rafael Crespo, de Miranda; don Constantino Saldaña, 1.ª y 2.ª zona de Sedano; don Lino Saenz y don Augusto Gutiérrez, de Aranda; don Ireneo Giménez y don Luis Arambarrí, de Lerma; don Fernando Castillo y don José Aparicio, de Roa; don Mariano Escudero y don Francisco de la Higuera, de Salas; don Ramón Rodríguez y don Aniceto Rojo, de Villadiego; don Román Valdivielso y don José Roiloa, 1.ª, 2.ª y 3.ª zona de Villarcayo; don Ramón López y don Pedro López, 1.ª zona de Briviesca, y don Melitón Ruiz, 2.ª zona de Briviesca.

## A los comerciantes de Burgos

No encuentro otro medio más apropiado que el periódico, para dirigirme en esta ocasión y por el motivo que lo hago, á mis colegas comerciantes é industriales de Burgos.

En todas partes donde me encuentro con un comerciante ó industrial de ésta plaza, y hasta de pueblos de la provincia, les oigo decir, y yo también se lo digo á todos ellos, que la situación actual es insostenible para el comercio, que lo que ocurre en las estaciones de ferrocarriles es una vergüenza que la irregularidad y desbarajuste en los transportes, causa enormes perjuicios al comercio y á la industria, que deberíamos hacer algo que remediase la situación actual, y que nadie hace nada en este sentido colectivamente ya que individualmente está visto es inútil toda protesta.

Pues bien; yo, el menos indicado tal vez, me he decidido á invitarlos á que concurráis conmigo, comerciantes é industriales de Burgos, á una reunión en el local de la Cámara de Comercio el próximo sábado día 9 del actual, á las ocho de la noche, hora en que habréis cerrado vuestros comercios.

Allí solamente cambiaremos impresiones ese día, y si así se acordara, fijaremos los asuntos á tratar en una asamblea que pocos días después podríamos celebrar en esta población y sitio y hora convenientes, en cuya asamblea podríamos exponer nuestras quejas y señalar, si nos fuera posible, alguna solución práctica y concretamente presentarlas á la junta directiva de nuestra Cámara Oficial de Comercio y ésta con energía las traslade á quien corresponda.

Dejemos de hablar en la calle y realicemos con hechos lo que tanto nos interesa á todos.

Estoy seguro que si esto hacemos, nuestra Cámara de Comercio ha de apoyar con todo su esfuerzo nuestras determinaciones si, como es de esperar, las considera justas.

Allí os espera ese día vuestro colega.

GERARDO PARDO.

EN LA MERCED

## VELADA LITERARIA

Ayer se celebró, como anunciábamos, una velada literaria en que los hermanos Estudiantes de la Merced estudiaron la personalidad literaria de Adolfo Clavarrana, el fundador de la Lectura popular.

Conoció el método que preside estas Academias de Literatura, siempre encuentra el público grato solaz en seguir los trabajos de los HH. Estudiantes, inspirados en los altos principios de la Estética.

La crítica aspira á ser imparcialmente objetiva y esa aspiración la lograron cumplidamente en la velada de ayer estudiando á Clavarrana.

Que el elogio tributado á sus obras no era excesivo, probándolo los aplausos con que se coronaba la declamación de los fragmentos escogidos.

El fondo de los cuentos está tomado del tesoro popular y del tesoro de la memoria y observación de Clavarrana. Pero el desarrollo artístico que inmortaliza el cuento, ese se ha de atribuir á la personalidad artística de Clavarrana, que en el diálogo, en el gracejo y la sátira, en la abundancia de recursos, y en la ironía profunda, es maestro de los mejores.

Ataque después de Clavarrana nadie ha heredado el cetro de la popularidad, el estudio de sus obras esperamos que haga surgir algún continuador de su apostolado de la pluma.

La selecta y numerosa concurrencia pasó unas horas de grato solaz, escuchando y aplaudiendo á los HH. Estudiantes de la Compañía de Jesús.

TEATRO PRINCIPAL

El domingo 10 de febrero

Primer episodio de

# EL DOCTOR ROJO

Interpretada por la compañía de Caralt, del Circo Price de Madrid

## CENTRO ELECTORAL

En la Plaza del Duque de la Victoria, núm. 18, piso 2.º, ha quedado establecido un centro electoral de la candidatura de la coalición de las derechas y á donde pueden dirigirse las personas que deseen informes ó datos electorales.

**Dr. Rojas Gutiérrez**  
Profesor del Instituto Rubio  
Especialista en garganta, nariz y oídos  
Consulta de 10 á 12 y de 4 á 6

HUERTO DEL REY 22 1.º

**GABINETE ODONTOLÓGICO**  
DIRIGIDO POR EL PROFESOR DENTISTA

**Don Doroteo de Diego**  
Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.º  
Horas de consulta, de nueve á una y de tres á siete.

Los trabajos del Gabinete son hechos en colaboración de mi primer ayudante

**DON EMILIO POLICAR**

**Hernias**  
Vientres voluminosos. Descensos de la matriz. Deformidades. Sordos. Calvos. Tratamientos sin operar.

Dr. J. Campos  
Montera, 38 principales, Madrid.  
En Valladolid de 11 á una el segundo domingo de cada mes, Hotel Español.

**Licor ¡Pchs!**

## TEATRO PRINCIPAL

El sábado importantes debuts de la

### TROUPE SPINETO

65 animales comediantes, y la notabilísima pareja de bailes modernos,

### LOS BORONSKI

del cuerpo de baile del Teatro Real, de Madrid.

El domingo, estreno sensacional de la grandiosa película en dos episodios **EL DOCTOR ROJO**. Pronto: **EL SECRETO DEL SUBMARINO**, 15 episodios. Pronto: **EL ESCANDALO DE LA PRINCESA JORGE**.

TELEGRAFOS — CORREOS — MAGISTERIO

HECHOS Y NO PALABRAS es lo que debéis exigir en las Academias que se anuncian

Resultados obtenidos por la ACADEMIA POSTAL en las actuales convocatorias de Correos y Telégrafos:

CORREOS: Alumnos presentados en el examen previo, SEIS; aprobados, CINCO

TELEGRAFOS: Presentados al examen previo, UNO; aprobados, UNO

Directores de la Academia Postal

D. MIGUEL AMORÓS — D. ALFONSO G. BAÑARES  
Abogado y oficial de Correos — Maestro superior y oficial de Telégrafos

Esta Academia es la más antigua en mucho tiempo entre las dedicadas á preparar para Correos en Burgos.

Para detalles de las carreras, reglamentos, etc., ACADEMIA POSTAL Plaza Mayor, 9, 2.º Burgos

## ECOS VARIOS

### GACETILLAS

El señor Vázquez de Mella ha manifestado á los periodistas que persiste en su decidido propósito de no aceptar el cargo de diputado en las futuras Cortes añadiendo que á éstas podría aplicarse, aquella frase de Sagasta cuando dijo: «Deshonradas antes de nacidas».

### Se admiten

obreros jóvenes para trabajar en las minas de Villasar; informes, Ruperto Giménez, Plaza Mayor, 57 y Santander, 2, (ferreteria).

Para un asunto que la interesa, debe presentarse en la Sección administrativa de Primera Enseñanza la maestra doña Eladia Sanchez y Saez

En los próximos Carnavales recorrerán las calles de esta población la renombrada comparsa titulada el Vaiven cantando bonitos couplets que seguro agradarán al público burgalés.

La revolución de Rusia está á punto de acabar; se han mandado algunas cajas de Anís Vela en Quintanar, 11

**E MORANCHEL**  
Ex-subinspector de Odontología y dentista militar

No porque la expectoración sea escasa ó nula debemos estar tranquilos; si hay tos acompañada de otras molestias podría tratarse de una inflamación aguda de los capilares que hay que cuidar impregnando los bronquios de las sustancias antisépticas, descongestionantes y balsámicas que contiene el Jarabe Baltanás lactofos-cal.

**GOTA DE LECHE.**  
Mañana viernes á las cinco de la tarde, se reunirá en el domicilio de esta Institución la junta general reglamentaria, para aprobar la Memoria y cuentas del año 1917 y renovar la junta directiva.

### Se necesita

una cocinera en casa de don Buenaventura Conde. Isla 9 y 11, piso 3.º

Esta mañana se han celebrado en la parroquia de Santa Agueda funerales solemnes por el alma de la madre del Excmo. señor obispo de Madrid-Alcalá, con asistencia de las Comisiones y representaciones que ayer indicábamos.

Don Prudencio Melo asistió también á los funerales, tomando asiento en el presbiterio. La concurrencia ha sido numerosísima.

### ¿La Comedia policíaca?

Es el suplemento núm. 1 á la Novela Cómica, que con el nombre de Novela Policiaca publica un melodrama en cuatro actos y un epílogo original de Carlos Allen-Perkins, que será indudablemente un exitazo en la venta para el Centro de suscripciones instalado en la acera del Suizo, Espolón 42, á cuya dueña felicitamos por la adquisición de esta nueva publicación, cuyo precio es 20 céntimos.

En dicho Centro se vende el Almanaque-guía de Burgos al precio de 75 céntimos.

**Doctor C. Urraca**  
OCULISTA  
Consulta de doce á dos.  
Gratis á los pobres  
Lain-Calvo 8, 1.º

DE MADRID

vendrá á Burgos todos los meses el

## ESPECIALISTA

EN ESTÓMAGO, INTESTINO, HÍGADO — Y CIRUGÍA GENERAL —

DR. CASTILLA Y ARANSAY

teniendo su consulta en el HOTEL NORTE, el último día de cada mes.

Residencia: Hortaleza, 61, 1.º izquierda, Madrid.

**Dr. López Gómez**  
PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID  
Especialista en garganta, nariz y oídos  
CONSULTA DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A CINCO:  
Espolón, 42, entresuelo

## Arriendo en Cogollos

Se hace de una casa y tierras para una buena labranza. Informarán en la farmacia y droguería de Barrioganal.

## Oferta especial

Para los sacerdotes suscriptores á EL CASTELLANO.

Si nos piden enseguida el ANUARIO ECLESIASTICO 1918 tendrán derecho:

1.º A adquirirlo por pesetas 4 en vez de 6

2.º Al regalo de un magnífico dietario.

3.º A tomar parte en un sorteo por valor de varios miles de pesetas.

Los pedidos á nuestra administración acompañando 0,50 pesetas para gastos de envío.

## La Unión y el Fénix español



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal, y Marruecos

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida, seguros contra incendios, seguros de valores, seguros contra accidentes.

Subdirector en Burgos y provincia; Luis Gallardo. Oficinas: calle de Victoria número 16, planta baja.

**DR. URETA DEL VAL**  
OCULISTA  
CONSULTAS Y OPERACIONES  
Graduación de la vista con absoluta precisión científica  
— Duque de la Victoria núm. 19 —

## A los señores sacerdotes

Codex Iudis Canonici Pii X Pontificis Maximi juxta digestus, Benedicti Papae XV, auctoritate promulgatus praefatione fontium annotatione et indice analytico-alphabetico ab. Emo. Card. Gasparri auctus.

Un tomo en 4.º mayor de 777 páginas, encuadernado en tela inglesa, lomo de tafelate. Hermosa edición impresa en la tipografía vaticana de Roma.

Precio, 20 pesetas; remitida por correo, 20'75.

Se recomienda á quienes interese la adquisición de esta obra, hagan los pedidos á la mayor brevedad, pues dedido á las escasas existencias, no podrá complacerse á todos.

Los pedidos á la librería del Centro Católico, Lain Calvo, 16, Burgos.

## BANCO de BURGOS

Desde el día de hoy y mediante la presentación de los correspondientes resguardos se pagará á los señores Accionistas de este Banco el dividendo de 5 por 100 libre de todo impuesto sobre el capital desembolsado acordado reparar en junta general de ayer por los beneficios del segundo semestre del año 1917.

Burgos 4 de febrero 1918.—El secretario, Gerardo Moreno.

## SABAÑONES

SE CURAN RADICALMENTE Y SIN MOLESTIAS CON

### AMBRINA

Pídase en farmacias y droguerías. Unicos concesionarios para España, sus colonias y protectorados

BARANDIARAN Y COMPANIA

— BILBAO —



LOS MAS SOLIDOS LOS MAS ELEGANTES LOS MAS ECONOMICOS

LOS MAS ESPECIALES MODELOS EN CAMAS

# MUEBLES

FABRICA DE MUEBLES METALICOS

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA (C/ DEL DUQUE DE LA VICTORIA, N.º 19, BURGOS)



**¡Es una gran verdad!**

No hay medicamento para curar las enfermedades de

**Estómago e intestinos**

por antiguas que sean, como el

**DIGESTÓNICO**

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

## Nuestra información nacional y extranjera

(Por conferencias telefónicas)

Madrid (varias horas)

### El Gobierno conoce los manejos revolucionarios

Comienzan los reconocimientos en el frente occidental.--Actividad de los submarinos.--En los demás frentes decae la lucha.

#### Información de la guerra

**600.000 hombres al frente occidental.**

París.—Los alemanes siguen con gran actividad concentrando numerosas tropas en el frente occidental. Solo en el mes de enero han traído a este frente desde otros teatros de la guerra, más de 600.000 hombres.

Los generales alemanes concentran principalmente sus tropas en la Alta Alsacia.

#### Actividad submarina.

Alicante.—Se asegura que el vapor italiano «Caprera», de 8.000 toneladas y no de 800 como se dijo en los primeros momentos, navegaba formando convoy con otros tres buques de los aliados, que huyeron.

Procedente del puerto de Cette ha llegado el vapor «Manuel Spali», el cual trae 13 naufragos pertenecientes al vapor inglés «Celias».

Este barco que desplazaba 8.500 toneladas, fué echado a pique por un submarino alemán al E. del cabo de San Sebastián.

Cádiz.—Ha fondeado en este puerto el trasatlántico «Infanta Isabel».

Su capitán refiere que durante el viaje recibió un radiograma del vapor «Sardimia», el cual fué torpedeado por un submarino alemán a 30 millas de la isla de Alboraz, entre Almería y Melilla.

#### Comunicado alemán.

Berlín.—Cuatro tarde. Oficial. A raíz de avances al Oeste de Cambray los combates de las vanguardias en la región de Artois, fueron contenidos por nuestras tropas.

Nuestros destacamentos de infantería trajeron algunos prisioneros. La artillería inglesa adquirió bastante actividad al anochecer a ambos lados del Scarpa y al Oeste de Cambray.

Se malograron algunos avances franceses en la Champagne.

Durante el día se produjo gran actividad de artillería en la región del Mosa, juntamente con movimientos exploradores al S. y O. del Orue.

Efectuamos con éxito algunos reconocimientos.

El sargento Essvein derribó seis aparatos enemigos.

Nada importante que señalar en los demás frentes.

#### Parte francés de las tres

París. (Oficial).—Actividad de ambas artillerías, particularmente intensa al N. del Aisne.

En la región de Chavignon al Sur y derecha del Mosa y en la cota 304 des-

truímos al enemigo que intentó algunos avances hacia nuestras líneas.

Destacamentos enemigos al Norte de Bray y en la Champagne fueron rechazados golpes de mano enemigos.

En Alsacia después de lucha de artillería, los alemanes intentaron sin éxito apoderarse de nuestras líneas. Nuestra artillería antiaérea destruyó un aparato enemigo.

#### El día oficial y político

##### Consejo de ministros.

Esta mañana se celebró el anunciado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El señor García Prieto, en su discurso resumen no hizo resaltar nota alguna saliente, limitándose a tratar ligeramente de la situación política interior y exterior.

También dió cuenta al Rey de un decreto, que se firmará mañana referente a la extensión de la fé notarial.

Después se celebró un breve Consejo, examinando los ministros un decreto encaminado a regular el consumo de las existencias de algodón en toda España.

##### Ministros de viaje.

Nos ha dicho el señor García Prieto, que el próximo sábado marchará a Valladolid el ministro de Gracia y Justicia, permaneciendo dos días en dicha capital.

También el señor Ventosa se propone salir de Madrid estos días, para dar una conferencia en terreno neutral.

##### Sobre un rumor.

Ha desmentido el señor García Prieto la noticia sobre dimisión del Comisario general de Abastecimientos, publicada hoy en «El Debate».

##### Los consumos y las elecciones.

Enterado el señor Ventosa de que se había aplazado en algunos Ayuntamientos el reparto de consumos, utilizando esto como arma electoral, ha enviado órdenes rigurosas a los Delegados de Hacienda, para que eviten toda clase de abusos en este sentido y hagan cumplir la ley.

El ministro ha dejado cesante a un oficial de Hacienda de Barcelona, que salió de su destino para realizar trabajos electorales.

##### Firma de Guerra.

Se han firmado los siguientes decretos:

Disponiendo que el general de brigada don Ricardo González Irigorri, pase a situación de reserva.

—Ascendiendo a general de brigada

al coronel de infantería don Francisco Alvarez Rivas.

—Confiriendo el mando del regimiento infantería de Borbón al coronel don Luis Cossi.

##### Manejos revolucionarios.

Continúan circulando rumores relativos a manejos que determinados elementos revolucionarios vienen realizando para perturbar el orden en la nación.

El día de ayer recibió el Gobierno informes detallados que le trasmittan los gobernadores de las varias provincias, en que se tenía noticia de la existencia de esos trabajos revolucionarios.

##### El Gobierno, optimista.

El presidente del Consejo ha dicho que no le cojen desprevenido en esta ocasión, puesto que están dadas todas las órdenes necesarias para que no se altere en los más mínimo, la tranquilidad pública, en ninguna de las provincias amenazadas con estos trastornos.

##### Conferencias comentadas.

En los círculos políticos se comentaba hoy la larga conferencia que han celebrado el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

Se decía que esta conferencia había tenido por objeto ultimar todos los detalles para asegurar la tranquilidad pública.

Esta suposición se confirma por el hecho de haber celebrado el señor Cierva, largas conferencias con el gobernador militar de Oviedo y otras provincias en que abunda el elemento obrero y de las que habían llegado rumores alarmantes.

Algunos creen que la mayoría de esta anomalía que se quiere producir en el ambiente político es ficticia y no tiene más finalidad que ver si se consigue dejar sin efectividad el decreto referente a las próximas elecciones.

Estos rumores han tomado cuerpo por las declaraciones hechas en los últimos mítines dados por Lerroux y Melquíades Alvarez.

##### La nobleza y las elecciones.

El Centro de acción nobiliaria ha enviado una circular a todos los nobles, excitándoles a que se apresten a la lucha en las próximas elecciones contra los elementos revolucionarios y las izquierdas.

##### ¿Habrá acuerdo?

Entre las diversas fracciones del partido liberal, se está trabajando con objeto de llegar a un acuerdo definitivo.

Se asegura que el jefe del Gobierno tiene muy buenas impresiones de la conferencia celebrada con Romanones y otros prohombres del partido liberal.

## BOLSA

	Día 6	Día 7
MADRID		
Interior contado	76'70	76'60
Id. fin de mes	00'00	00'00
Fin próximo	00'00	00'00
Amortizable	96'00	96'00
Nuevo amortizable	86'00	86'25
Banco de España	517'00	517'00
Tabacos	289'00	289'50
Banco Hipotecario	000'00	000'00
Banco Hispano Americano	000'00	000'00
Obligaciones azucareras	00'00	00'00
Azucareras preferentes	97'00	00'00
Id. ordinarias	40'50	00'00
Cambios sobre París	72'90	74'60
Id. sobre Londres	19'82	19'70
Cédulas	99'00	99'00

#### CONSULTA MEDICO-QUIRURGICA

**M. LOSTAU**

Ex-director del hospital de San Julián y San Quirce

Consulta en su gabinete: De once a una, Almirante Bonifaz, 13.

En la Policlínica, barrio de San Pedro.

Teléfono núm. 90.

#### LARA

#### JULIO MONTES

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA

Se trabaja de noche con el aparato Júpiter.

2, Plaza Mayor, 2

#### Agencia artística «Castilla»

Director: Francisco Gallardo G. Solatinde.

Ex-representante del Teatro Principal de Burgos y ex-director artístico del Salón-Cine, hoy Parisiana de la misma capital.

Sub-director: C. Cambrero Periodista y agente teatral.

Todos los artistas que se dirijan a esta Agencia «Castilla», serán contratados en breve plazo y en condiciones ventajosas.

Todas las empresas que se dirijan a esta Agencia «Castilla», hallarán artistas y una gran economía y ventaja en su contrato.

Esta Agencia «Castilla» tiene su domicilio accidentalmente en Palencia, Mayor Principal, 120; como punto estratégico para las líneas de Madrid-Irún, Madrid-Santander, Madrid-Asturias y Madrid-Galicia.

#### Marrodán y Rezola

LOGROÑO

SUCESORES DE SALUSTIANO MARRODÁN



Esta casa fabrica las mejores prensas y material para la elaboración de vino. Pídase catálogo gratis.

#### ¿Tiene usted callos,

verrujas, ojos de gallo ó durezas en los pies? Use al momento el acreditado CALLICIDA CVDERA, (callicida velez), que los quita radicalmente y sin molestia en cuatro días. El único premiado con *diploma de honor*. El más cómodo, el más rápido, el más barato. En Burgos: farmacia de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 47 y otras principales.

#### SASTRERIA

DE

#### Hijos de Agustín Prieto

Pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que desde el día primero de febrero ofrece sus servicios en la calle de Lain Calvo, núm. 17, piso 1.º

Enfrente del Bar Arriaga

#### Isidro Plaza, Banquero

— ISLA, 5.—BURGOS —

— Casa fundada el año 1855 —

Esta casa, la más antigua de esta ciudad e operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto. Se encargan también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades. Gira sobre todas provincias y pueblos de importancia; cambio y descuento. Cuentas corrientes y préstamos con valores. Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia. Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de nueve a dos y de cuatro a siete.

#### GAGI-ELE MEDICO DE A. IZQUIERDO

ESPECIALISTA DE VIAS URINARIAS Y SECRETAS

Consulta de 11 a 2.—De 6 a 8 económica.

Lain-Calvo, 16.º

GRANDES VIVEROS DE ARBOLES FRUTALES

DE

## Manuel Ibáñez

MERCADO NUEVO.—ZARAGOZA

85.000 árboles de existencia, así como perales, manzanos, cerezos, ciruelos claudios, melocotoneros, almendros, nogales, albaricoques, etc., etc. También hay maderables, álamos, chopos, jacacias de bola, vis de flor, plátanos y rosales de pie alto y franco.

Para pedidos también pueden dirigirse al mismo Manuel Ibáñez Parador del Siglo; Merced 14, Burgos

Se remiten catálogos gratis a quien lo solicite.

#### Fernández-Villa Hermanos, Banqueros

Sanz Pastor (antes Vadillos) 14 y 16, Burgos. Casa fundada en 1872

Compra y venta de valores del Estado, del Municipio e industriales, entregando los títulos en el acto y órdenes de bolsa en condiciones muy económicas. Imposiciones y depósitos en metálico abonándose por ellos intereses según los plazos. Giro, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pagos de cupones, negociación de efectos públicos y comerciales y en general toda clase de operaciones bancarias.

#### CALLOS

JUANETES, DUREZAS. Suprime usted esa terrible molestia usando los tres días el patentado

#### UNGÜENTO MAGICO

Como por magia se verá usted curado. Pídalo en las farmacias y droguerías. Una peseta. Depósito en Burgos: Anézag y Cano, Espolon, 31 y Justo Martínez Plaza Mayor, 45.

#### DISCOS DOBLES



LAS MODERNAS Y PREFERIDAS

MAQUINAS PARLANTES

con y sin bocina, marcos

ODEON

VENTA EXCLUSIVA

ANGEL GARCIA

ESPOLON, 17.—RELOJERIA

SOLUCIÓN

## BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON

## CREOSOTAL

Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Oesofagia general.

PRECIO, 2'50 PESETAS

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

NUEVO COLEGIO DE SEÑORITAS

— DE —

#### NTRA. SEÑORA DEL ROSARIO

—: PALOMA 5 Y 7, 1.º —:

Clase elemental y superior, francés, música, dibujo lineal, adorno, pintura, labores y caligrafía —: Las clases darán principio el día 2 de enero, por profesoras con título

#### GRAN COLEGIO CERVANTES

SAN JUAN, 63. —: TELÉFONO, 253.

—: BURGOS —:

Primera enseñanza.—Bachillerato en tres años.—Carreras especiales.

Idiomas por procedimiento novísimo de Grabófono.

Preparación especial de comercio. Mecanografía en 6 máquinas de escribir diferentes y las más principales. Único en Burgos. Taquigrafía e idiomas

Proteorado con título oficial. Hay un Doctor en Ciencias Químicas para la asignatura de su carrera y para la preparación a la Universidad.

Pedid Reglamento

#### Caja de Ahorros del Banco de Burgos

Fundada en 1900. Capital propio del Banco y reservas: pesetas 3.384.000

Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo.

Imposiciones desde 5 hasta 10.000 pesetas

Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Banco, y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad, pues los reintegros se efectúan en el acto de notificarlos.

Horas de operaciones en la Central de 9 a 1 y de 3 a 6 los días laborables y de 10 a 12 los festivos.



(- Especialidad de la casa: te «Hoa-sse» en cajas metálicas á 1'25, 2'50 y 5 pesetas -)

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicio en el presente mes

Línea de Cuba y Méjico

El vapor «Alfonso XIII», capitán don Juan Conellas, saldrá de Santander el 19 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El vapor «Buenos Aires», capitán don Juan Pérez, saldrá de Barcelona y de Cádiz, para Habana, New-York y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia

El vapor «Antonio López», capitán don Miguel Antich, saldrá de Barcelona y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lincón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y las Guayanas. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Alejandría (facultativa), Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», capitán don M. Deschamps, saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Brasil-Plata

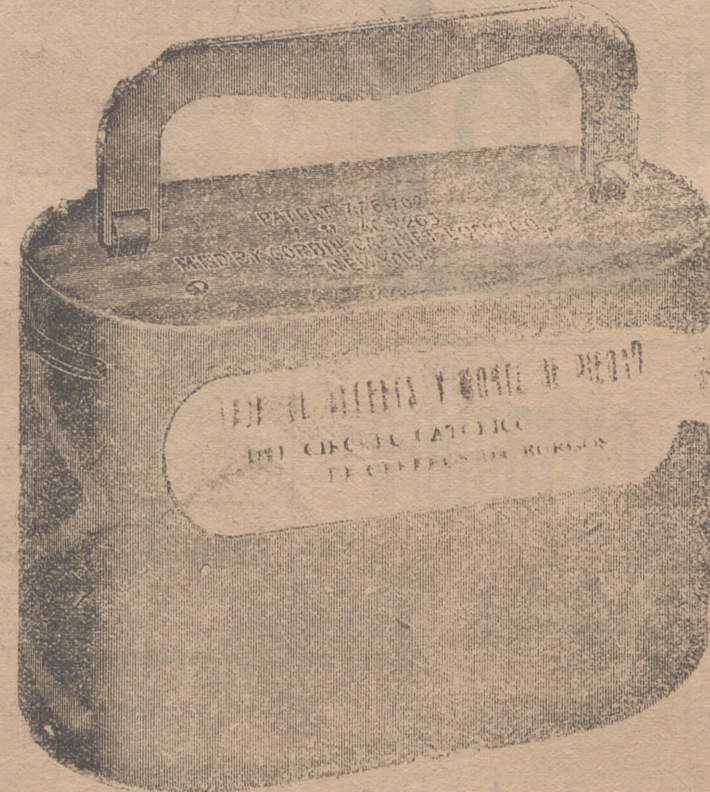
El vapor capitán don saldrá de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Poo

El vapor «C. de Cádiz», capitán don M. Morales, saldrá de Barcelona el 2 y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa oriental de África.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Para informes sobre pasajes de cámara y carga diríjanse al subagente de la Compañía en Burgos, JULIAN RUIZ, San Juan, 47. 2.º



Hucnas á domicilio para el ahorro

ELEGANTES = ARTISTICAS = SEGURAS  
Indispensables en toda casa bien organizada. Introduce insensiblemente la virtud del ahorro en las familias. Son segura base de bienestar, felicidad y fortuna.  
= Alquiler anual: 0'50 pesetas =  
Condiciones y modo de funcionar: en la Oficina  
CIRCULO CATOLICO DE OBREROS, CONCEPCION, 28. -BURGOS

Tractores Agrícolas «Big Bull»

Los más completos, económicos y de fácil manejo. Muchos funcionan por España con el mayor éxito. Con ellos se aran 3 hectareas cada día y se segaron nueve hectareas este pasado verano. Como motores hijos accionan cualquier otra clase de máquina.  
Detalles y presupuestos:

Medardo Iglesias Diez, Constitución, 9. Valladolid

Venta de toda clase de maquinaria para la agricultura. Hídanse catálogo de la que precisen.



EN ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias  
Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO  
diñal con el uso de la  
**COPROBALINA**

No es un purgante. No es un laxante. No irrita.  
No origina ninguna clase de molestias.  
ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS  
De venta en farmacias y droguerías.

ANUNCIO

Baños Busot (Alicante)

Altura 501 metros

— E-TA' LECIMIENTO ABIE' O TODO EL AÑO —  
Estación invernal. Temperatura med'a 12º clima templado y seco. Grandes y hermosos pinares temporada oficial de baños: 15 noviembre á 15 abril, en las aguas para el reumatismo, estómago e intestinos, ligado, riñones, afección, genito urinarias matriz, anemia, neurosis, etc., Gran hotel restaurant MIRAMAR Cocina de primer orden, espaciosas y ventiladas habitaciones, confort moderno. Villas Chales y Casas modernas totalmente amuebladas.  
Dirección postal: apartado 76 Alicante. Id. Telegráfica: Busot, administrador

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Burgos

Lista de habitaciones y locales desalquilados

General Sanz Pastor, 12. 1.º; Plaza de Alonso Martínez, 7. 3.º; San Lorenzo, 36, 38 y 40, 1.º

Los señores asociados de la Cámara que deseen anunciar gratuitamente los pisos que tengan desocupados deberán remitir nota á las oficinas Lain-Calvo, 20, entresuelo, y avisar cuando las hayan alquilado.

5.000.000

DE PESETAS salen de España anualmente por la importación de ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Los Sres. Médicos podrían evitarlo recetando productos Farmacéuticos Españoles con lo cual se beneficiarían el comprador y las Industrias nacionales.

Precios al público de algunas de las Especialidades del Laboratorio de J. G. ESPINAR, de SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Precios extranjeros PESETAS	Nombre de las Especialidades.	Precios de la casa Espinar PESETAS
3'50	Cápsulas de Terpinol .....	2'25
5'—	Hemoglobina granulada .....	2'25
4'—	Jarabe Lactosolado de cal .....	2'50
4'50	Id. Iodo-Iánico fosfatado .....	2'50
4'—	Id. Iónico yodado .....	2'25
4'50	Kola granulada .....	2'75
1'50	Algas granular efervescente (bolsa pequeña) .....	1'25
6'—	Ovulos de lactio (caja 6 óvulos) .....	3'—
5'—	Peptonato de hierro en gotas .....	3'—
5'—	Vino de Quina y Cacao .....	3'—
6'—	Id. Quina ferruginosa .....	3'—
5'—	Id. Hemoglobina .....	3'—

Venta Principales Farmacias y Droguerías

NEURASTOL



GRANULADO  
ESPINAR  
(PATENTADO)

Curación rápida y segura de la NEURASTENIA, INAPETENCIA, ESCURRULAS, ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, TUBERCULOSIS PALUDISMO, TRASTORNOS NERVIOSOS, EMBARAZOS delicados, CRIANZAS, etc., etc.

Es el ideal de los Tónico-reconstituyentes, de sabor agradable, y no hay que privarse de ningún alimento.

Substituye con gran ventaja á las Emulsiones de Aceite de hacha y Vinos medicinales.

LÉASE EL PROSPECTO

Recomendado por los principales Médicos.  
Venta Principales Farmacias y Droguerías.

ESTOMACAL

saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, cuando las molestias del

ESTÓMAGO é  
INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiseptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.



FABRICA DE LIBROS RAYADOS PARA LA BANCA, COMERCIO Y PARTIDAS SACRAMENTALES

Taller de encuadernación

Especialidad en obras litúrgicas

Fabricación mecánica de cajas de cartón en gran escala

— PRECIOS ECONÓMICOS —

Rufino S. Gonzalo

HUERTO DEL REY, 2. 4 Y 6. -BURGOS

Gran destilería

DE ALCOHOLES DE VINO, FÁBRICA DE LICORES Y ANISADOS

— DE —  
FRANCISCO DIAZ Y COMPAÑIA

Sucesores de J. DIAZ y C.ª, Cariñena (Zaragoza)

ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ. — COGNAC. — CAPEONA

AGUARDIENTES ANISADOS DE PURO VINO

Unico y exclusivo representante en Burgos y su provincia

Miguel Pérez Urdániz. Calera número 5, 1.º

EL CASTELLANO  
DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital: mes, 1'25 pesetas; trimestre, 3'50. Fuera: semestre, 8 años, 14. Extranjero; año 25 pesetas.

Número suelto, 5 céntimos; atrasados, 25.

El suscriptor que al terminar el plazo de su abono, no devuelva los números á esta Administración, se entiende que desea continuar suscrita.

Pago adelantado

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios: 1.ª plana, 20 céntimos línea, 3.ª id., 15; 4.ª id., 10.

Comunicados gaceticas y sueltos de redacción, á precios convencionales.

Esquelas fúnebres: precios según tamaño, conforme á la tarifa que puede verse en esta Administración. Noticias este luto desde 4 pts.

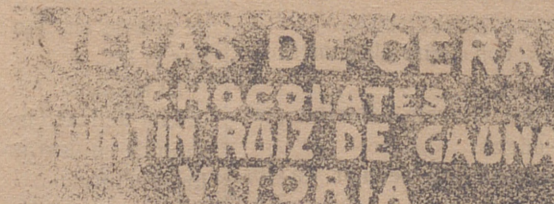
Todo anuncio, suelto ó gaceticilla satisfará 10 cts. de impuesto Timbre.

Pago Adelantado

Dirección, Redacción y Administración, calle de Benito Gutierrez, núm. 1  
Teléfono 125. - Burgos.

Diario de la tarde, con amplia información local, agrícola, del extranjero, Madrid, provincias y de ULTIMA HORA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUN CUANDO NO SE PUBLIQUEN  
Nota. La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al administrador



Se vende papel para envolver